

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454-210

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

19-12-2019 10:32:56

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3019-95-L119

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1385-SE19

SEÑOR (ES) :	CHEMOPHARMA S A	A Sr (a) :	Alexander Cayama
DIRECCIÓN :	Av. Americo Vespucio Santiago	FONO :	(56 2)24446600
	01260 Quilicura		
RUT :	96.026.000-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-95-L119		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121743	Besilato de amlodipina	15000 Comprimido	Amlodipino 5 mg	C-PT4062 AMLODIPINO 5 MG 30 COMP. N° DE REGISTRO ISP:F-8713/16 FECHA DE VENCIMIENTO 31-12-2021	7,00	0,00	0,00	105.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		105.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		105.000
					19% IVA	\$		19.950
					Total	\$		124.950

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CONVENIO CECOSF. COLCURA, DESDE 3019-95-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>